MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA
Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Raúl Peña, 11 de Febrero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 "REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 404778.----------

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Raúl Peña, se dirige muy respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de remitir la ***ADENDA Nº 3***, conforme a las modificaciones realizadas a efectos de adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas por la DNCP en el marco del presente llamado.------

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

.....
Nelson Dario Ocampo Benitez
Responsable de la UOC